



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. de Olanchito, Honduras, C.A



PARA:

**LIC. CARLOS ANTONIO OLIVA
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA.**

DE:

**FRESIA ISABEL BEJARANO RAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

DEPARTAMENTO DE:

ASUNTO:

INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA:

28 DE AGOSTO 2020



Por este medio le remito el informe de los registros públicos de los servicios prestados del mes de agosto.

Atentamente,

Cc. Archivo



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. de Olanchito, Honduras, C.A



La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de agosto del año dos mil veinte, a continuación, se detallan así:

Expediente: SM-MC-03AGO2020-27: JONY ALEXANDER VALDEZ LOPEZ Y ENILDA ISABEL SANTOS VARGAS ; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de bienes, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, (2) Solvencias municipales de los contrayentes, antecedentes penales de los contrayentes, declaración jurada de bienes, examen médico de los contrayentes, Consta el expediente de dieciocho (19) folios.

Expediente: SM-MC-25AGO2020-28: CARLOS ANTONIO PADILLA Y LESLY XIOMARA GOMEZ ; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de bienes, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, (2) Solvencias municipales de los contrayentes, antecedentes penales de los contrayentes, declaración jurada de bienes, examen médico de los contrayentes, Consta el expediente de dieciocho (19) folios.

Expediente: SM-MC-25AGO2020-29: BAYRON MISSAEL ZUNIGA Y CLAUDIA LETICIA SAUCEDA ; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de bienes, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, (2) Solvencias municipales de los contrayentes, antecedentes penales de los



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. de Olancho, Honduras, C.A



contrayentes, declaración jurada de bienes, examen médico de los contrayentes, Consta el expediente de dieciocho (19) folios.

Expediente: SM-MC-25AGO2020-30: CARLOS MANUEL LAGOS HERNANDEZ Y SANDRA YORLENI ALVARADO ; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de bienes, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, (2) Solvencias municipales de los contrayentes, antecedentes penales de los contrayentes, declaración jurada de bienes, examen médico de los contrayentes, autorización para poder contraer matrimonio (2) Consta el expediente de dieciocho (21) folios.



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí

Depto. de Olancho, Honduras, C.A



REPORTE DE DOMINIO PLENO

1. **YONI FRANCISCO ALONZO GUTIERREZ** con identidad N°1505-1997-00887, solicita adjudicación de un predio ubicado en **BARRIO RAMON ROSA** de este Municipio.
2. **JAIRO ANTONIO INESTROZA** con Identidad N°1505-1982-00211, solicita adjudicación de un predio ubicado en **BARRIO EL PORVENIR** de este Municipio.
3. **MIGUEL ANTONIO MURILLO** con Identidad N°1519-1932-00068, solicita adjudicación de un predio ubicado en **BARRIO BUENOS AIRES** de este Municipio.
4. **MARIA HAYDEE MURILLO ORTIZ** con Identidad N°1501-1966-00204 Y **TEODORO EUCEDA MORENO** con identidad N° 0301-1958-00236, solicita adjudicación de un predio ubicado en **BARRIO NUEVO** de este Municipio.